ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR PROCESO N° 018-2025

OBJETO: COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES DE FERETERIA NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS CLASES DE LA RAMA INDUSTRIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "LORENZO MARÍA LLERAS" DE MONTERIA

PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.961.993)

PLAZO DE EJECUCION: UN (01) DIA

INFORMACION PRESUPUESTAL:

CDP	FECHA	CONCEPTO	VALOR
019-2025	**04 DE NOVIEMBRE DE 2025**	**COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES DE FERETERIA NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS CLASES DE LA RAMA INDUSTRIAL**	$3.961.993

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO:

EVALUADOR
NOMBRE: _____
IDENTIFICACION: 1084306895.

FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA LA CONTRATACIÓN: De acuerdo con el valor del proceso de contratación, al objeto de este y teniendo en cuenta la Ley 715 de 2001, y artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes la modalidad de selección a través de la cual se adelanta la presente contratación es el de selección de REGIMEN ESPECIAL, cuantía inferior a 20SMLMV.

PRESENTACION DE OFERTAS:

No.	PROPONENTE	EVALUACION DE LA PROPUESTA
1	ALEJANDRO PEREZ ARANGO Propietario del establecimiento de comercio ELECTRO PEREZ PLUS	$3.924.300

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: Realizada la verificación aritmética y de requisitos habilitantes de la oferta de menor precio presentada por ALEJANDRO PEREZ ARANGO Propietario del establecimiento de comercio ELECTRO PEREZ PLUS, se obtuvo el siguiente resultado:

VERIFICACIÓN JURÍDICA:

REQUERIMIENTO	OFERENTE

CAPACIDAD JURIDICA	ALEJANDRO PEREZ ARANGO Propietario del establecimiento de comercio ELECTRO PEREZ PLUS
	HABILITADO

VERIFICACIÓN TÉCNICA:

REQUERIMIENTO	**OFERENTE**
CAPACIDAD TECNICA	ALEJANDRO PEREZ ARANGO Propietario del establecimiento de comercio ELECTRO PEREZ PLUS
	HABILITADO

OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN: La evaluación de la oferta fue puesta a disposición de los oferentes por el término de (01) día hábil. Dentro del plazo para formular observaciones al informe de verificación no se presentaron observaciones.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por ALEJANDRO PEREZ ARANGO Propietario del establecimiento de comercio ELECTRO PEREZ PLUS se encuentra HABILITADA por el aspecto jurídico y técnico, el Comité Evaluador procede a realizar la recomendación al ordenador del gasto así:

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR: De acuerdo con la evaluación jurídica, técnica y económica realizada por el Comité Evaluador se recomienda aceptar la oferta presentada por la firma ALEJANDRO PEREZ ARANGO Propietario del establecimiento de comercio ELECTRO PEREZ PLUS, así:

PROPONENTE	ALEJANDRO PEREZ ARANGO Propietario del establecimiento de comercio ELECTRO PEREZ PLUS
VALOR	3.924.300
PLAZO	UN (01) DIA

Para constancia, se firma el 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

EVALUADOR

NOMBRE: ANA CRISTINA OLEA ARRIETA

FIRMA: _____

IDENTIFICACION: 1.064.306.895 de Puerto Escondido

CELULAR: 314 582 9777